

octubre 7, 1980

1

EL C. DIP. JESUS GONZALEZ SCHMAL: Señor Presi-

dente, señoras y señores diputados: He pedido la palabra para hechos que pueden ser preámbulo de la discusión que tendremos esta mañana sobre las reformas a la Ley de Radio y TV, pero también la he pedido para hechos por la ineludible obligación de denunciar hechos de tal gravedad que socavan ya los débiles soportes de nuestra incipiente estructura política democrática; es decir, hechos del poder público que merecen nuestra más enérgica censura y que nos obligan a la defensa de los derechos más sagrados de expresión que ahora pretende la Dirección de Radiodifusión de la Sría de Gobernación conculcar, no en perjuicio de un concesionario, sino de todos los mexicanos que creemos que el derecho a la información es intocable como institución, pilar de la democracia.

Qué casualidad que estos hechos ocurran cuando se abre a discusión la reglamentación del derecho a la información, acción que ojalá no sólo quiera encubrir las más criminales intenciones del poder público para apoderarse de los medios legales para someter a los medios de información a sus caprichos.

CAMARA PUBLICA
T. 1. H. 3. gg
octubre 7, 1980

2

Ocorre que en Camargo, Chih., en donde se celebraron elecciones recientemente y triunfó el candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal y en donde a través de la instalación de 2 casillas fuera del municipio y en lugar distinto al de la ubicación señalada en las listas de la comisión estatal electoral, así como la comprobación con testimonios públicos de la forma en que se retacaron las urnas a favor del PRI, se quiere despojar al pueblo de Camargo de su legítimo triunfo

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

(SIGUE TURNO 2)

S.D. 145/80 P.O.

7 Oct. 1980

Pues bien, en esta situación el pueblo de Camargo, con ejemplar sentido de respeto y exigencia de sus derechos fundamentales de carácter político, continúa haciendo actos de protesta y de reclamo, caravanas a Chihuahua, y en fin, guardias permanentes y un sinnúmero de actos que cada día tienen más adeptos. En estas circunstancias y como la XECC de Ciudad Camargo, 970 kilohertz radiaba los mitines del PRI, desde luego con cargo al municipio como puede comprobarse, el pueblo de Camargo le pidió a la radiodifusora que también transmitiera algunos eventos del PAN, a lo que esta radiodifusora accedió; la radiodifusora señaló que eran noticias locales y que se tenían que difundir normalmente. Resulta que en este estado el 20 de agosto la radiodifusora XECC de Camargo, recibe un oficio suscrito por el Director de Radio y Televisión, Dr. Sergio Hidalgo Ramírez, en donde se le señala una acusación en su contra de parte de una señora Irma Aceves de Galindo, priista conocida en la localidad, cuñada del candidato a Presidente

S.D. 145/80 P.O.

7 Oct. 1980

Municipal del PRI, y para mayores señas acusada por fraude por los miembros de la organización que dirige, y se le insta a contestarla. El señor Hugo Piñera, Gerente de la radiodifusora, contesta negando que existe violación a la Ley Federal de Radio y Televisión; más adelante, el movimiento panista sigue creciendo y sigue siendo noticia y la radiodifusora continúa informando a los radioescuchas de lo que ahí ocurre, pero creyéndose concluido el trámite anterior con la respuesta de la radiodifusora, el 30 de Septiembre llega otro oficio y un inspector de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, suscrito por el mismo Dr. Hidalgo y de nueva cuenta requieren al radiodifusor y reiteran las amenazas de cancelar la Estación o la concesión, pero ahora el Inspector le muestra unas evaluaciones de las radiaciones hechas por la Dirección mencionada, para probar las acusaciones de ofensas a funcionarios públicos, incluso al Presidente de la República.

Yo quisiera pedirle al señor Presidente de la Cámara,

CAMARA PUBLICA
T.2 . H.3 . ew.

7 Oct. 1980

sea tan amable de pedir al Secretario, dé lectura a las breves evaluaciones y al oficio que está remitiendo la Dirección de Radio y Televisión.

-EL C. PRESIDENTE: Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio a que hace referencia el diputado González Schmal.

-EL C. SECRETARIO: Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. Dirección de Radio. Colima 171.....

(Lectura)

(Turnos 2, 3 y 4)

(SIGUE TURNO 5)

S.D. 145/80 P.O.



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE RADIO,
TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA.
DIRECCION DE RADIO.
Colima 161 - 1er. Piso,
México 7, D.F.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1980.

2 31010

SR. HUGO PIÑEIRA,
CONCESIONARIO DE LA ESTACION
RADIODIFUSORA XECC 960 KHZ.
Comonfort No. 301,
Cd. Camargo, Chihuahua.

Por el presente me permito hacer de su conocimiento que obran en poder de esta Dirección las grabaciones que se mencionan a continuación, referentes a diversas transmisiones efectuadas a través de la radiodifusora XECC de Cd. Camargo, Chih. los días 18, 19 y 30 de agosto y 15 de septiembre del presente año, en las cuales se profieren reiteradamente ofensas en contra de funcionarios e instituciones públicas, así como de terceros, que llegan incluso a la difamación, causando con ello desorientación, división y alarma en el público y poniendo en peligro el orden y la paz públicos; con lo cual se violenta lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 5 fracciones I y III, 10 fracción I, 58 y 64 fracción I de la Ley Federal de Radio y Televisión y 3, 4, 36 fracciones I y VIII y 37 fracción I de su Reglamento:

1. Alocución del Sr. Manuel Castelazo González pronunciada el 15 de septiembre del año en curso en esa Entidad.
2. Discurso pronunciado por miembros del Partido Acción Nacional durante un mitin realizado en dicha plaza.
3. Reseñas, comentarios y entrevistas al Ing. Carlos Aguilar Camargo durante los mitines celebrados los días 18 y 19 de agosto último.
4. Transmisión de un mitin organizado por el Partido Acción Nacional en la Cd. de Chihuahua, Chih. en apoyo al Ing. Carlos Aguirre C.

S.D. 145/80 P.O.

7



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

- 2 -

Adjunto al presente le envío la evaluación de cada una de las grabaciones en donde se especifica detalladamente los actos - impugnados a fin de que se sirva exponer ante esta Dependencia lo que a sus derechos convenga, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción I, 30, 97 y 105 de la Ley de la materia, 9 fracción IV, 56 y 57 de su Reglamento, y 17 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

1 001 00 85

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR DE RADIO

DR. SERGIO HIDALGO RAMIREZ

- c.c.p.- Sra. Margarita López Portillo, Directora General.- Pre^sente.
- c.c.p.- Lic. Manuel González Díaz de León, Director General de Concesiones y Permisos de la S.C.T.- Eugenia 197, Méxi^{co} 12, D.F.
- c.c.p.- Lic. Oscar R. Márquez Moreno, Subdirector de Radiodifusión.- Presente.
- c.c.p.- Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Paseo de la Reforma No. 445-9° Piso, México, D.F.

SHR/OMM/so.

S.D. 145/80 P.O.

EVALUACION DE UNA CINTA DE LA ESTACION XECC - 960 KHZ., DE CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA.

1. PROGRAMA Mitin, Agitación de la Difusora XECC, en el Congreso de Periodistas.

2. FECHA: 30 de agosto de 1980.

A) DESCRIPCION DE LA MUESTRA;

En la presente emisión, se describe el mitin organizado por el Partido de Acción Nacional, en la Ciudad de Chihuahua, en apoyo al triunfo del Ing. Carlos Aguirre Camargo como Presidente municipal de Ciudad Camargo.

En el desarrollo de la transmisión el conductor mencionó: "dada la cantidad de participantes se tendrá que cerrar la carretera Panamericana", Asimismo se escuchó de parte de los manifestantes: "ahora si se hará justicia", "El PRI murió en Camargo".

Por otra parte uno de los oradores expresó: "Soy un ex priista renegado, por ver los malos manejos y acciones, he renunciado a él, he traicionado al Partido, pero nunca he traicionado a mi pueblo".

En dicho evento se aprovechó la presencia de varios periodistas de radio y televisión quienes participaban en su 3er. Congreso Anual.

10
EVALUACION DE UNA EMISION DE LA ESTACION XECC, 960 KHZ. DE CD. CAMARGO, CHIHUAHUA.

TEMA: Discurso pronunciado por el Partido Acción Nacional durante un mitin realizado en Cd. Camargo, Chihuahua.

I. DESCRIPCION DE LA MUESTRA.

Las palabras del orador (no se especifica su nombre) durante el mitin van dirigidas a los habitantes de Cd. Camargo con el objetivo de lograr su solidaridad para que el candidato del PAN a la Presidencia Municipal de la Perla, Ing. Carlos Aguilar Camargo, logre su cometido.

Para ello, utiliza argumentos que difaman a varios de los funcionarios del Estado. A -- continuación se transcriben algunos comentarios expresados por el orador a lo largo del mitin.

"... en estos momentos, para la vida del municipio, es muy importante ser solidario. Ser solidarios significa unirse fraternalmente a los movimientos que se levantan en todos los rincones del municipio para sanear de ratas el Palacio Municipal".

"... ¿ merece el respaldo del movimiento obrero, merece el respaldo de los obreros libres, del pueblo libre un régimen que durante año y medio ha tenido hambrientos a los maestros --

que tuvieron que ir hasta las puertas de la Secretaría de Educación Pública para que les pagaran un año y medio de atraso? Yo pienso que ese régimen no merece el apoyo - de nadie".

"... merece el apoyo de los obreros un régimen tan corrupto como el que padecemos, en el que se sabe la cuarta parte de nuestros impuestos van a parar a las bolsas de los funcionarios públicos, todavía la semana pasada había 18 funcionarios contentos de - haber robado 40 millones de pesos a la Secretaría de Reforma Agraria".

"... ahí está, por ejemplo, para escándalo ese malvado que en una noche de borrachera en un cabaret se enojó... agarró un bote de gasolina e incendió el cabaret y hubo --- 14 muertos, y ese señor, no le han hecho nada por que es Jefe de Compras de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y sabe el origen de las fortunas de muchísimos - funcionarios públicos".

"... y para ponerles un último ejemplo, hace 15 días el Sr. Presidente de la República hizo una gira por el extranjero con una comitiva de 173 acompañantes y un perrito que también era faldero igual que todos los acompañantes. Lo triste es que para que ese - perrito pudiera viajar en la comitiva le hicieron una alcobita privada en el avión, y las atenciones costaron según informes que tenemos lo del sueldo de 5 maestros duran-

12/

te un año. Yo les pregunto, un régimen que despilfarra nuestro dinero, nuestro sudor merece la fuerza del pueblo".

13
EVALUACION DE 2 CINTAS DE LA ESTACION XECC-960 KHZ. DE CIUDAD CAMARGO, CHIHUAHUA.

1. Programas: a) Ataques contra Manuel Bernardo Aguirre.
 b) Ataques contra el Lic. Oscar Ornelas.
2. Fecha: a) 18-VIII-80 y 19-VIII-80
 b) 18-VIII-80 y 19-VIII-80

A. Descripción de las Muestras:

- a) Se informa sobre la suspensión de las sesiones de la Asamblea del Colegio Electoral en la Cd. de Chihuahua, por la llegada de un grupo de pobladores de Cd. Camargo, Chih. realizandose un mítin relámpago en la sede del P.A.N.

El comentarista, entrevista en dicha sede a diferentes dirigentes del - - P.A.N., entre los que se encuentran el Ingeniero Carlos Aguilar Camargo - candidato a la Presidencia Municipal de Cd. Camargo.

La razón por la que se realiza este mitin, afirmó uno de los entrevistados es: "influir en el Colegio Electoral para que las elecciones se realicen dentro de un marco legal".

Principia el mitin en el que se solicita respetar la elección de Carlos -- Aguilar Camargo y, se responsabiliza en el mismo a Manuel Bernardo Aguirre gobernador saliente, Oscar Ornelas gobernador electo y a los 14 farsantes del Colegio Electoral de lo que pueda ocurrir si insisten en poner a una lagartija cualquiera.

Posteriormente se entrevista al gobernador del estado Manuel Bernardo Aguirre.

El mitin es celebrado frente al Palacio de Gobierno, participando varios oradores ante una multitud congregada ahí.

- b) Se celebra un mitin frente al domicilio particular del gobernador electo - Lic. Oscar Ornelas, organizado por los dirigentes del P.A.N. en Cd. Camargo.

esta manifestación, es debida a la inconformidad del pueblo, en cuanto a los procedimientos utilizados por el partido oficial en las elecciones celebradas recientemente en esa población, por lo que piden la intervención del Lic. Ornelas en dicho problema.

Uno de los oradores reconoció su fracaso en cuanto a su candidatura a la gubernatura del estado, propiciada... "porque mientras la maquinaria del PRI acudió con una --- precisión de perro agradecido, a mí me falló la opinión pública que era la que me - hubiera llevado al triunfo". Manifestó asimismo su confianza en que se reconozca el triunfo de Camargo.

El gobernador electo, los cita en el Palacio de Gobierno para resolver el conflicto existente, prometiendo influir positivamente en el caso de Camargo, tomando en cuenta el apoyo popular que éste tiene.

Asimismo, promete informar con 24 horas de anticipación, cuando el Colegio Electoral proceda a deliberar, para que quienes así lo deseen puedan concurrir a esperar el -- veredicto en la ciudad de Chihuahua, lo que representa un triunfo y éxito del PAN.

1. PROGRAMAS A) Ataques diversos (Castelazo invita a la rebelión y alteración)

2. FECHA A) 15 de septiembre de 1980.

A) DESCRIPCION DE LA MUESTRA.

El Sr. Manuel Castelazo González miembro del Partido Acción Nacional del Estado de Coahuila, se dirige al pueblo de Camargo, mencionando que hay un artículo de la Constitución de la República Mexicana que dice... "La soberanía reside esencial y fundamentalmente, surge del pueblo. Ahora los panistas nos uniremos a los camarguenses, para acabar con la corrupción, y así Camargo tendrá por primera vez en la historia una autoridad legítima".

Finalmente se dirigió al Sr. Primitivo Campos, recordándole que el respeto al derecho ajeno es la paz, y no puede haber respeto, si no se respeta la voluntad -- del pueblo.

Enseguida toma la palabra el Sr. Hugo Piñera Limas argumentado que el Sr. Fidel Velázquez, quién dirige la C.T.M. es un violador de la Constitución Política, -

12
pues no sólo amenaza, sino que toma represalias contra los ciudadanos que votan,
por otro partido, sino es el Oficial. Aseguró que existen estatutos en la cen --
tral obrera, que van en contra de lo que establece la Constitución, ya que se --
obliga a los campesinos a votar por el P.R.I.

.....

-EL C. GONZALEZ SCHMAL JESUS:- Esto es realmente todas las evaluaciones son del mismo tipo, no se trata mas que de discursos políticos, normales obviamente de un partido de oposición. Sería muy extenso argumentar aquí con ustedes, primero que ninguno de estos hechos constituyen violación a la Ley General de Radio y Televisión, y también, que la falsedad de muchos de estos supuestos contenidos, por ejemplo probar que alguna de las personas ahí señaladas no estuvieron en el lugar en que se dice el día y la hora, o que es una grabación probablemente tomada directamente de un mitin y no de la radio. Pero lo que aquí importa además de exhibir esta grave tentativa de violación a garantías constitucionales primarias, lo que importa es aquí señalar que es necesario que esta Cámara asuma la defensa solidaria de este sagrado derecho de la información y no permita que estos actos, que estos atentados de la Secretaría de Gobernación se consumen. Exhorto a todos los medios de prensa, radio y televisión, a que rechacen este ataque criminal, a veces me ha asaltado la preocupación del porqué atracos electorales tan burdos

como el que ocurrió en Ciudad Camargo son vistos con cierta indiferencia por la gran prensa nacional, salvo honrosas excepciones, ahora quisiera aprovechar esta experiencia dramática para pedirles precisamente a los colegas de la información, a los colegas de estos medios radiofónicos que también son la prensa y la televisión, que realmente aporten su solidaridad junto con toda esta Cámara porque desgraciadamente la anarquía empieza por el robo de votos, se sigue con el robo del erario y culmina con el robo de las conciencias que no es otra cosa que privarnos del derecho a la información. Muchas gracias.

SIGUE TURNO 6

S.D. 145/80 P.O.